



INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

Resolución 333/2018

Ciudad de Buenos Aires, 28/02/2018

VISTO, el Expediente N° 9488/2017 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, la Ley N° 17.741 (t.o. 2001), y sus modificatorias, los Decretos N° 769 de fecha 9 de junio de 2016, N° 1346 de fecha 30 de diciembre de 2016 y las Resoluciones INCAA N° 65 de fecha 12 de enero de 2017 y N° 903/2017 de fecha 13 de septiembre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 17.741 (t.o. 2001) y modificatorias pone a cargo del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, el fomento y regulación de la actividad cinematográfica en el territorio de la República Argentina y de la actividad cinematográfica nacional en el exterior.

Que asimismo, la Ley N° 17.741 (t.o. 2001) y modificatorias establece en el artículo 5° que el Consejo Asesor tendrá como función, entre otras, la de "...designar comités de selección para la calificación de los proyectos que aspiran a obtener los beneficios de esta ley, los que se integraran con personalidades de la cultura, la cinematografía y artes audiovisuales".

Que por su parte, el artículo 2° del Decreto N° 1346/2016 establece en los términos del artículo 31 de la Ley N° 17.741 (t.o. 2001) y sus modificatorias, tres modalidades de producción: a) producciones destinadas a audiencia masiva; b) producciones destinadas a audiencia media; y c) producciones de convocatoria previa.

Que en ese marco, se dictó la Resolución INCAA N° 65/2017, por medio de la cual se aprueba el RÉGIMEN DE FOMENTO REGIONAL (RFR) que contiene la normativa aplicable a la asignación de subsidios a la producción cinematográfica, a películas nacionales de largometraje por convocatoria regional, como así también la reglamentación de los mecanismos de fomento respecto de películas de cortometrajes regionales, desarrollo de proyectos regionales y desarrollo de guiones regionales, como así también, la reglamentación relativa a los distintos comités de selección de proyectos que pretendan dichos beneficios, y cuyos integrantes deben ser designados por el Consejo Asesor.

Que, en ese sentido, surge del artículo 33 del Anexo I de la Resolución INCAA N° 65/2017 los requisitos para la conformación del COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE GUIONES REGIONALES, el que estará integrado por TRES (3) guionistas que serán seleccionados de la nómina de candidatos que previamente hayan acreditado haber sido autores o coautores de TRES (3) guiones cuya realización cinematográfica se hubiese concretado efectivamente.



Que el Consejo Asesor, designado mediante Decreto N° 769/2016, en el marco de la competencia que le asigna el artículo 5° de la Ley N° 17.741 (t.o.2001) y sus modificatorias, conforme Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 8 de junio de 2017, según surge de su consecuente acta, determinó la elección de las siguientes personas como integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN DE DESARROLLO DE GUIONES REGIONALES: Mariano Oscar BENITO, DNI: 17.726.985, Santiago Ricardo FERNANDEZ CALVETE, DNI: 23.701.120 y Ricardo Renan APARICIO, DNI: 28.646.803.

Que en el marco de lo indicado en los considerados precedentes por Resolución INCAA N° 903/2017 se designó a las personas mencionadas en el acta del Consejo Asesor de fecha 8 de junio de 2017, como integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN DE DESARROLLO DE GUIONES REGIONALES.

Que en función de la labor realizada por los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE GUIONES REGIONALES, oportunamente se han realizado las respectivas reuniones a los efectos de la preselección y selección de proyectos en el marco de lo establecido en los artículos 35 y 36 del Anexo I de la Resolución INCAA N° 65/2017.

Que en el Expediente mencionado en el Visto, obran los originales de las respectivas actas individuales de preselección de proyectos y original del acta conjunta de fecha 28 de Diciembre del pasado año, donde existiendo quórum suficiente para su realización, los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE GUIONES REGIONALES, han designado a los ganadores y suplentes por orden de mérito del llamado anual 2017 de la “CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE GUIONES REGIONALES” para el desarrollo de guiones cinematográficos de películas de largometraje de género ficción o animación.

Que de acuerdo a lo mencionado ut supra corresponde dictar resolución al respecto.

Que las Gerencias de Fomento a la Producción Audiovisual y de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Que la facultad para el dictado de la presente Resolución surge de la Ley N° 17.741 (t.o. 2001) y sus modificatorias y el Decreto N° 324/2017.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar seleccionados **GANADORES** y suplentes por orden de mérito del llamado anual 2017 de la “CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE GUIONES REGIONALES” a los siguientes proyectos:

a) Región Noreste (NEA)

Proyectos seleccionados ganadores:



1- Proyecto "El Bosque desordenado" (Género: Ficción) del Guionista Gabriel Oscar Zaragoza.

2- Proyecto "Las Fronteras del Tiempo" (Género: Ficción) de la guionista Carmen Elizabeth Ferreira.

Proyectos seleccionados suplentes por orden de mérito:

1- Proyecto "El Regreso" (Género: Ficción) del Guionista Carlos Daniel Kbal

2- Proyecto "El Billete" (Género: Ficción) del Guionista Armando Ramón Dieringer

b) Región PATAGONIA

Proyectos seleccionados ganadores:

1- Proyecto "La Última Aventura de Clemente Onelli" (Género: Ficción) del Guionista Diego Lumerman

2- Proyecto "La Jauría" (Género: Ficción) del Guionista Anatoli Igor Jaldín Villarroel

Proyectos seleccionados suplentes por orden de mérito:

1- Proyecto "No Estudié para ser policía" (Género: Ficción) de la Guionista Ludmila Rogel

2- Proyecto "El Gallo y el Buey" (Género: Ficción) de la Guionista Ana Laura Fresco

c) Región Noroeste (NOA)

Proyectos seleccionados ganadores:

1- Proyecto "Corralito" (Género: Ficción) de los Guionistas Andrea Lorena Rico Altamiranda Alejandra Soler Carmona y Roberto Héctor Acebedo

2- Proyecto "Infanta" (Género: Animación) del Guionista Federico Agustín Niederle

Proyectos seleccionados suplentes por orden de mérito:

1- Proyecto "Justina" (Género: Ficción) del Guionista Luis Fernando Sampieri

2- Proyecto "El Remanso" (Género: Ficción) de la Guionista Daniela Marinaro Montalbetti

d) Región CUYO

Proyectos seleccionados Ganadores:

1- Proyecto "La Fiscal" (Género: Ficción) de la Guionista Milagros Figueroa Garro

2- Proyecto "En el Aire" (Género: ficción) de los Guionistas Sergio Fabián Romero y Gabriel Romero



Proyectos seleccionados suplentes por orden de mérito:

1- Proyecto "El Mercado de los Imaginadores" (Género: Ficción) del Guionista Rodolfo César de Paz.

2- Proyecto "Broma Pesada" (Género: Ficción) del guionista Martín Ferrari Freire.

e) Región Centro Norte

Proyectos seleccionados ganadores:

1- Proyecto "Córdoba Hogar" (Género: Ficción) de las Guionistas Linda Marioly Díaz Pernía y Florencia Bastida

2- Proyecto "Los lados" (Género: Ficción) del Guionista Agustín Alejandro Falco.

Proyectos seleccionados suplentes por orden de mérito:

1- Proyecto "El Apagón" (Género: Ficción) del Guionista Andrés Esteban Dunayevich y Paola Spalletti

2- Proyecto "El Día del Arquero" (Género: Ficción) del guionista Martín Rafael Rodriguez

f) Región Centro Metropolitano

Proyectos seleccionados ganadores:

1- Proyecto "MAPU" (Género: Ficción) de la Guionista Romina Edith Figueiras

2- Proyecto "No te Bajes" (Género: Ficción) del Guionista Federico Pablo Gatto

Proyectos seleccionados suplentes por orden de mérito:

1- Proyecto "Vera, la Hija" (Género: Ficción) de la Guionista Sofía Andrea Vaccaro

2- Proyecto "El Pato de la Boda" (Género: Ficción) de la guionista Sofía Szelske

ARTICULO 2º.- Establecer que la presente resolución comenzará a regir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Ralph Douglas Haiek.

e. 02/03/2018 N° 12327/18 v. 02/03/2018